



MARTES 16 DE ENERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCIX - N° 11
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pág. 5

ASAMBLEAS

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/01/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Febrero de 2024, a las 20:00 horas en primera y 21:00 horas en segunda, en la sede social sita en calle Roberto Koch 57, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2023; 3- Elección de autoridades: 3 Vocales titulares, 3 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuenta por el término de 1 año de acuerdo al estatuto en su art 45.

3 días - N° 506801 - s/c - 17/1/2024 - BOE

MORTEROS

CLUB SPORTIVO SAN JORGE
DE MORTEROS

La Comisión Directiva del Club Sportivo San Jorge de Morteros, Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias se realizará el día 22 de enero de 2024 a las 20:00 Hs, en la Secretaría de la sede Social del Club, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la Ciudad de Morteros, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta Juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Ratificación o rectificación del acta y su contenido y decisiones adoptadas por la asamblea ordinaria de fecha 05/10/2023, a fin de subsanar los errores o faltas determinadas por la Dirección de Personas Jurídicas de Córdoba sobre la misma. Contando su Puntual Asistencia, los Saludamos Atentamente. Morteros, 26 de diciembre de 2023.

3 días - N° 505831 - \$ 4489,80 - 18/1/2024 - BOE

ALTOS DEL CHATEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5/02/2024 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Ratificación / Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de noviembre de 2023. Lugar de Celebración: Salón de Usos Múltiples de la sede social sita en Calle Pública S/N°, Barrio Privado Altos del Chateau, Manzana 56, Lote 1 de la ciudad de Córdoba. Fecha y hora límite para la correspondiente comunicación de los accionistas para su registro en el libro de asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550: miércoles 31/01/2024.

5 días - N° 506110 - \$ 7506 - 17/1/2024 - BOE

“SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN
SOCIAL SEHAS”

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29/12/2023 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7/2/2024 a las 17 hs, en la sede social sita en Bvard. del Carmen 680 B° Villa Siburu Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidenta y Secretaria; 2) Elección de autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 506271 - \$ 2475 - 17/1/2024 - BOE

VILLA DE LAS ROSAS

CLUB ATLÉTICO LAS ROSAS -
ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 10-02-2024 en sede social sito en calle Los Eucaliptos 80, Villa de Las Rosas, Córdoba, a las 20hs en primer llamado y a las 21hs en segundo llamado para tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Lectura del acta anterior. 2) Explicación de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 4) Rectificación/Ratificación de la Asamblea Ordinaria del día 2/11/2021. 5) Consideración de Estados Contables, Memoria anual y demás documentación de los Ejercicios cerrados el 15/03/2022 y 15/03/2023 respectivamente. 6) Reforma del Estatuto Social. 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva.

8 días - N° 506332 - \$ 11752 - 22/1/2024 - BOE

FREYRE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL
NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.) - FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07/02/2024, a las 18.30 hs, en sede social, Boulevard 12 de Octubre 65, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3) Reforma de Estatuto.

3 días - N° 506337 - \$ 1791,90 - 17/1/2024 - BOE

URBANIZACION DISTRITO SUR S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2024, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle Humberto Primo 670, 5° Piso, Oficina F53, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Ratificación de lo tratado y aprobado por Asamblea General Ordinaria del 16/11/2023. Notas: (i) Se recuerda a los señores

accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, 5° Piso, Oficina F53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 10:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público

5 días - N° 506345 - \$ 12911 - 18/1/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE

INRIVILLE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2/1/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de enero de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Libertas N° 447, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/4/23 y la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19/7/23. 3) Rectificación Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 506358 - \$ 2633,70 - 16/1/2024 - BOE

LABOULAYE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.-

CUIT N° 30707994394 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 02/02/2024 a las 08:30 hs. en primera convocatoria y a las 09:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Julio A. Roca N° 24 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas que suscriban el acta junto al Presidente. 2) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.

5 días - N° 506375 - \$ 3251 - 18/1/2024 - BOE

CINTRA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva del

Centro de Jubilados y Pensionados de Cintra convocan a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Enero de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle De Litin N° 303 de la localidad de Cintra, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Dejar sin efecto la Asamblea convocada en fecha 12/07/2019. 3) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio N° 26 comprendido entre el 01/01/2018 al 31/12/2018. 4) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio N° 27 comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2019. 5) Ratificar y rectificar lo tratado en la Asamblea de fecha 28/04/2023.

3 días - N° 506383 - \$ 3889,50 - 16/1/2024 - BOE

GENERAL CABRERA

CENTRO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE GENERAL CABRERA Y ZONA – CIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°536 de la Comisión Directiva de fecha 29/12/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2024, a las 19hs en las instalaciones del complejo recreativo El Águila sito en Av. Belgrano y Circunvalación de la localidad de Gral. Cabrera – Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con presidente y secretario. 3) Causas del tratamiento fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, notas, anexos e informe del órgano de fiscalización del Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 31/08/2023. 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 506471 - \$ 4351,80 - 17/1/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DANDO SE RECIBE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil DANDO SE RECIBE, para el día 19 de Enero de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Alberti N° 3272, B° San Vicente, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2023. 3 días.

3 días - N° 506558 - \$ 2895,90 - 18/1/2024 - BOE

“ENSIÓN S.A.”

Elección de Autoridades Por Asamblea Ordinaria del 08/05/2023, se designó como Director Titular con el cargo de Presidente: Cecilia Nora Ferroni, DNI N° 13.820.641 y Director Suplente: Gastón Valtier, DNI N° 35.055.409.

1 día - N° 506590 - \$ 480 - 16/1/2024 - BOE

SANTA CATALINA HOLMBERG

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INDEPENDIENTE

ELECCION DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria del día 26/12/2023, que revistió el carácter de unánime, se designó las nuevas autoridades de la siguiente manera: I) Comisión Directiva: Presidente: FLORES RUBEN NOLBERTO, D.N.I. N° 14.334.907, Vicepresidente: MEDRANO JORGE MARTIN, D.N.I. N° 32.453.386, Secretario: LUNA, JESSICA IVANA, D.N.I. N° 42.386.673, Prosecretario: BAUDINO MICAELA, D.N.I. N° 42.982.539, Tesorero: FLORES GONZALO ELIAS, Protesorero: MURUA TADEO, D.N.I. N° 42.219.276, Vocales Titulares: BAIGORRIA FERNANDO MIGUEL, D.N.I. N° 28.385.613, MONTENEGRO MARCELO ALEJANDRO, D.N.I. N° 18.105.226, GALLARDO OSVALDO MARCELO, D.N.I. N° 18.105.219, GRISANTI CARLOS LUIS, D.N.I. N° 6.656.308, todos por el término de dos (2) años; Vocales Suplentes: GONZALEZ FERNANDO ANGEL, D.N.I. N° 23.664.709, GIGENA CLAUDIO ANDRES, D.N.I. N° 32.453.386, FIORE JUAN CRUZ, D.N.I. N° 45.935.004, FERREYRA ISABEL TERESA, D.N.I. N° 11.860.506 todos por el término de un (1) año. II) Comisión Revisora de Cuentas: Revisores de Cuentas Titulares: FIORE HECTOR DANIEL, D.N.I. N° 24.508.934, GAIDO LUCIANO GABRIEL, D.N.I. N° 41.088.442, PEREZ ESTEBAN MATIAS, D.N.I. N° 28.645.008, Revisor de Cuentas Suplente: ROSALES TOBIAS, D.N.I. N° 44.078.649 todos por el término de un (1) año. Departamento de Sociedades por Acciones. Santa Catalina - Holmberg (Cba.). Diciembre 2023. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 506603 - \$ 2842,10 - 16/1/2024 - BOE

SANTIAGO TEMPLE

CENTRO AGROPECUARIO, INSUMOS, SERVICIOS Y CEREALES S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/09/2023 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios: como presidente la Sra. Viviana Monica Fernandez, DNI

N° 06.531.656 y; como Director Suplente : La Sra. Florencia Bruno DNI N° 30.849.938

1 día - N° 506605 - \$ 480 - 16/1/2024 - BOE

SAN JOSE DE LA DORMIDA

LA GRANADINA AGROPECUARIA SAS

Mediante Acta Extraordinaria N° 4 de fecha 26/12/2023 es que viene a ratificar Acta Extraordinaria N° 3 de fecha 12/08/2023 la cual ratificaba el Acta Extraordinaria N° 2 de fecha 11/07/2023 con todo lo tratado y por lo tanto para cumplimentar con la Ley 19.550, ley 27.349 y concordantes es que se debe realizar la reforma del estatuto en su Artículo 7 y 8 los cuales deberán quedar redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JOSE LUIS LONDERO D.N.I. N° 38.339.955 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN IGNACIO LONDERO, D.N.I. N° 39.447.811 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOSE LUIS LONDERO D.N.I. N°38.339.955, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 506615 - \$ 3315,90 - 16/1/2024 - BOE

MORTEROS

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE MORTEROS LIMITADA

Convocase a los señores asociados de Cooperativa Agrícola Ganadera de Morteros Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Enero de 2024 a las 19:00 horas en el Salón del Club Asociación Deportiva 9 de Julio sito Bv. 25 de Mayo N° 356, a objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y fir-

men el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría correspondiente al 80º Ejercicio Social cerrado el día 30/09/2023. 3) Adecuación del monto de las Cuotas Sociales de Ingreso. 4) Elección: a) Tres asociados para conformar la Junta Escrutadora. b) Tres miembros titulares por tres ejercicios en reemplazo de los señores Néstor Albertengo, Hugo Rui y Néstor Blangetti por terminación de sus mandatos. c) Tres miembros suplentes por un ejercicio en reemplazo de los señores Germán Ferrero, Oscar Fornasero y Antonio Cravero por terminación de sus mandatos. d) Un Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del señor Raúl Druetta, por terminación de su mandato y un Síndico Suplente por un ejercicio por vacancia. El Secretario.

3 días - N° 506619 - \$ 13923 - 16/1/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

NUEVOS HORIZONTES PRIVADO S.A.S

Por acta de reunión de socios N° 7, de fecha 10/01/2024, la sociedad "NUEVOS HORIZONTES PRIVADO S.A.S.", CUIT 33-71684799-9, resolvió por unanimidad introducir modificaciones al instrumento constitutivo en sus artículos seis y nueve. Que en virtud de las mismas se resolvió modificar los regímenes de transferencia de las acciones, de incorporación de socios por fallecimiento, se introdujo prohibición de transmisión de acciones, y modificación de las mayorías para la adopción de resoluciones sociales en reunión de socios.

1 día - N° 506621 - \$ 723,80 - 16/1/2024 - BOE

H.C.C. S.A.

Elección de autoridades y cambio de Sede Social Por Asamblea Ordinaria del 28/11/2023, se designan autoridades: Directora Titular: Presidente: Carla Beatriz Cantarelli, DNI N° 28.343.120 y Director Suplente: Flavia Cristina Cantarelli, DNI N° 29.110.459. Se aprobó cambio de Sede a Social a Av. Colon N° 6200, Alto Villa Sol, Torre Bastión, Piso 4, Dpto. H, Bº Chateau Carreras de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 506666 - \$ 482,30 - 16/1/2024 - BOE

LOS TREBOLES S.A

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 08/01/2024 se reformo el Art. 11 del estatuto social que quedo redactado: " La adminis-

tración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y podrán elegir un Vicepresidente; en su caso, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la L.G.S.. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Cada Director depositara a la sociedad la suma de \$10.000 como garantía a la caja de la sociedad", tambien se reformo el Art. 12 del estatuto social que quedo redactado: " Los directores duraran tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, continuando en sus funciones hasta que los miembros reemplazantes , designados al efecto por la asamblea general, hayan tomado posesion de sus cargos", tambien se reformo el Art. 19 del estatuto social que quedo redactado: " La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550" tambien se dejaron sin efecto el acta de asamblea general ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2023. y el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2023 y se eligieron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente al Sr. Marcelo Alfredo Ramos, DNI N°17.155.048 y; como VICEPRESIDENTE: a la Sra. María Victoria Ramos Severino DNI N°33.117.149 y como DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Maria Jose Ramos DNI: 41.481.157

1 día - N° 506730 - \$ 6918 - 16/1/2024 - BOE

CARUSO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A

Designación de Autoridades 2023-2024. Distribución de Cargos Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 06 de octubre del 2023, ACTA N° 89, con asistencia de los accionistas que determinaban el quórum necesario, al tratar el Quinto y Sexto punto del orden del día: Quinto Punto: "Determinación del número de Di-

rectores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio; Sexto Punto: "Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio, se resolvió: Respecto del Quinto Punto del Orden del Día: fijar en 7 (siete) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Director Suplente. Asimismo, por reunión de Directorio llevada a cabo el día 06 de octubre de 2023, que consta en el Acta de Directorio N° 1.498, éste quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: María Verónica Zamora, DNI 22.224.510; Vicepresidente: Arq. Oscar Eduardo Curet, DNI 11.187.372; Director Titular que reemplazará al Vicepresidente: Ab. José Luis Álvarez DNI 17.841.895; como Directores Titulares: Sr. Rodolfo Gustavo Huergo DNI 16.291.775, Sr. Diego José Conte DNI 20.454.598, Lic. Juan José Aquilano DNI 12.996.635, Sra. Magdalena Combes Tillard DNI 11.976.554 y como Director Suplente: Gustavo José Zamora DNI 26.481.776, todos por el término de un ejercicio, es decir, un año, según lo establece el Estatuto Social. Al tratar el Sexto Punto del Orden del Día, "Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio, resultaron electos como Síndicos Titulares: Cr. Raimundo Landín, DNI 8.009.894, Mat. Profesional 10-4302-6, Cr. Carlos Vicente Marraro, DNI 12.334.339, Mat. Profesional 10-4624-7 y el Dr. Fabián María Cámara, DNI 12.035.090, Mat. Profesional Cr. Público 10-4591-6, Mat. Profesional Abogado 1-26700; y como Síndicos Suplentes: Cr. Álvaro Nicolás Marraro, DNI 33.598.880, Mat. Profesional 10-19251-3; Cr. Federico Andrés Landín, DNI 30.658.348, Mat. Profesional 10-19570-3 y Dr. Javier Augusto Sánchez Buteler DNI 23.196.503, Mat. Profesional 1-32033, Mat.Fed: T. 500- F.726.

1 día - N° 506749 - \$ 7511 - 16/1/2024 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A -

Designación de Autoridades 2023-2024. Distribución de Cargos - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05 de Diciembre del 2023, ACTA N° 78, con asistencia de los accionistas que determinaban el quórum necesario, al tratar el Sexto y Séptimo punto del orden del día: Sexto Punto: "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio; Séptimo Punto: "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, se resolvió: Respecto del Sexto Punto del Orden del Día: fijar en 7 (siete) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Director Suplente. Asimismo, por reunión de Directorio llevada a cabo el día cinco de diciem-

bre de 2023, que consta en el Acta de Directorio N°763, éste quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: María Verónica Zamora, DNI 22.224.510; Vicepresidente: Rodolfo Gustavo Huergo DNI 16.291.775; Director Titular que reemplazará al Vicepresidente: José Luis Álvarez DNI 17.841.895; como Directores Titulares:; Eduardo Alberto Galarraga DNI 12.245.928; Agustina Hoya Combes DNI 29.030.770; Juan José Aquilano DNI 12.996.635 y Diego Curet DNI 26.181.840 y como Director Suplente: Gustavo José Zamora DNI 26.481.776, todos por el término de un ejercicio, es decir, un año, según lo establece el Estatuto Social. Al tratar el Séptimo Punto del Orden del Día, "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, resultó electo como Síndico Titular: Cr. Raimundo Landín, DNI 8.009.894, Mat. Profesional 10-4302-6; y como Síndico Suplente: Cr. Carlos Vicente Marraro, DNI 12.334.339, Mat. Profesional 10-4624-7.

1 día - N° 506760 - \$ 6055 - 16/1/2024 - BOE

COSQUÍN

LA MANDINGA DE LAS SIERRAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 23 del 07/12/2023 de la Asociación Civil La Mandinga de las Sierras CUIT N°30717195198, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 31 de enero de 2024 a partir de las 21hs en la sede ubicada en la calle Atahualpa Yupanqui 1089 de la Ciudad de Cosquín, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y la secretaria de la Comisión Directiva de esta Asociación. 2) Consideración del estado de situación patrimonial junto con la presentación del balance correspondiente al ejercicio económico n°2 cerrado el 31 de diciembre de 2022 con su respectiva memoria. 3) Cambio de Sede Social. 4) Elección de autoridades: a) Comisión Directiva, 4 miembros titulares y 1 suplente. b) Comisión Revisora de Cuentas, 1 miembro titular y 1 miembro suplente. 5) Reforma del Estatuto Social.

1 día - N° 506778 - \$ 3409 - 16/1/2024 - BOE

MONTER S.A.

AUMENTO DE CAPITAL. Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2023 (Acta N° 3) se resolvió aumentar el Capital Social de la empresa MONTER S.A. en la suma de Seiscientos millones (\$ 600.000.000) repre-

sentado por seiscientos mil (600.000) acciones, de pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un (1) voto por acción y en consecuencia se modifica el Artículo Quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de Pesos Seiscientos millones (\$ 600.000.000), representado por SEISCIENTOS MIL (600.000) acciones, de PESOS MIL (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria, hasta un quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 506820 - \$ 3318 - 16/1/2024 - BOE

ELTA TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELECCION DE AUTORIDADES: RENOVACION DE MANDATO Por Acta de Asamblea de Socios N° 72 de fecha de 27 de Diciembre de 2023, , se resolvió por unanimidad: 1) Renovación del Sr. Luis Angel Monti en el cargo de Gerente General de Elta Transportes Sociedad de Responsabilidad Limitada: considerando el vencimiento del cargo definido en el Actas de Asambleas N° 63 Bis y 68, se establece renovar el mandato con idénticas facultades y alcance cautelar, con una duración en el mismo de 3 ejercicios a contar a partir del 01-01-2024, y2) Elección de Síndico Titular y Suplente, designando a los abogados Sr. Cristian Gabriel Cúneo DNI 28.426.989 - M.P. 1-34857 en carácter de Síndico Titular y al Sr. Fernando Claudio Cúneo DNI 23.197.516 - M.P. 1-32727, en carácter de Síndico Suplente, ambos por el plazo de tres (3) ejercicios contados a partir del 01-01-2024. Córdoba, 12 de Enero de 2024.

1 día - N° 506836 - \$ 3272,50 - 16/1/2024 - BOE

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 23, Inciso b. de la Ley 7455 que dice: "La asamblea extraordinaria deberá reunirse toda vez que sea convocada por el Consejo Directivo por sí, o a requerimiento de no menos del 25 % de los miembros colegiados, con el objeto de tratar y decidir sobre los temas incluidos en la convocatoria", es que se convoca a la Matrícula a la Asamblea General Extraordinaria para el día Jueves 14 de Marzo de 2024 a las 19:00 horas, en la sede del Colegio de Agrimensores (sita en Deán Funes 1392, Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas

para firmar el acta junto con el presidente y Secretario. 2.- Actualización de las Tasas de Visación del Colegio. 3.- Actualización de las Tasas de Control Previo. 4.- Autorización, al Consejo Directivo, para inversiones inmobiliarias. Se recuerda a los/as Matriculados/as lo citado en el Art. 25 de la Ley 7455: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias funcionarán con la presencia de más de la mitad de los matriculados. Transcurridos treinta minutos de la hora fijada para su iniciación, podrá constituirse y sesionar válidamente con la presencia de los matriculados que asistan. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de sufragios, teniendo el presidente voto en caso de empate. Actuará como presidente el del Consejo Directivo o su reemplazante legal, y, a falta de éste, quien designe la asamblea. Las asambleas serán citadas con suficiente antelación. En ninguna asamblea, bajo pena de nulidad, podrán considerarse y resolverse asuntos ajenos a la convocatoria"

1 día - N° 506840 - \$ 5789 - 16/1/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE
ESTUDINTES E INGENIEROS
TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. -
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 2231 de la Comisión Directiva, de fecha 18/12/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de febrero de 2024, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1.Lectura del Acta anterior. 2.Presentación del informe de los Revisores de Cuentas, Asociado N° 10746 Axel Calas, Asociado N° 10952 Victoria Monte y Asociado N° 10731 Franco Formosa. 3.Lectura de informe y memorias de Comisión Directiva, Subcomisiones y Tribunal de Disciplina del periodo que va desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2023. 4.Presentación y votación del balance del periodo que va desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2023. 5.Presentación y votación del estado de los fondos de la asociación, y monto del fondo de reserva al día de la fecha. 6.Renovación de Autoridades. 7.Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 506856 - \$ 11424 - 18/1/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE
ESTUDINTES E INGENIEROS
TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. -
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 2231 de la Comisión Directiva, de fecha 18/12/2023, se convoca a los asociados a

Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 03 de febrero de 2024, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1.Lectura de Acta anterior. 2.Presentación y votación del Presupuesto Grupo 55. 3.Presentación y aprobación de miembros Grupo Viajero 2024 y profesores acompañantes. 4.Votación del itinerario y presupuesto del Grupo Viajero 2024. 5.Lectura y votación de cambios en el Reglamento Interno de Disciplina. 6.Autorización para la organización y lanzamiento de la 59 Gran Rifa A.V.E.I.T. 7.Fijación del importe de las cuotas sociales. 8.Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 506857 - \$ 9334,50 - 18/1/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ

CAYTIBA S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del 06/12/2023 se eligen los miembros del Directorio por dos ejercicios económicos: Presidente María Verónica BALLARIO, D.N.I. 21.579.121; Vicepresidente Jorge Luis BALLARIO, D.N.I. 14.287.894; Director Titular María Eugenia BALLARIO, D.N.I. 18.093.987 y María Alejandra BALLARIO, D.N.I. 16.861.264 y Director Suplente Lucas DIEDRICH, D.N.I. 42.557.826.

1 día - N° 506880 - \$ 1512 - 16/1/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MONTE BUEY TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 La Sra. MARICEL MALVINA BARBON CUIT 27235381155 Domiciliada en calle Mariano Moreno 659, Monte Buey Cba anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de DIGIMEN SAS CUIT 30-71822053-6 domicilio en calle Corrientes 670, Leones, Dpto. Marcos Juárez, Cba., denominado "FARMACIA BARBON" ubicada en Av. Belgrano 161, monte Buey, Cba. CP. 2589. Oposiciones en calle Av. Belgrano 161, monte Buey, Cba. CP. 2589.

5 días - N° 506081 - \$ 3458 - 16/1/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RUSTAN AGROPECUARIA S.A.S..

Constitución de fecha 26/12/2023.Socios: 1) JUAN JOSÉ RUSTAN, D.N.I. N°24833121, CUIT/CUIL N° 20248331217, nacido/a el día 25/09/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Julio A Roca 26, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO RUSTAN, D.N.I. N°26614745, CUIT/CUIL N° 20266147458, nacido/a el día 21/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Julio A Roca 26, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA VICTORIA RUSTAN, D.N.I. N°29678290, CUIT/CUIL N° 23296782904, nacido/a el día 02/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Julio A Roca 26, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RUSTAN AGROPECUARIA S.A.S.Sede: Calle Julio A Roca 26, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales,

productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSÉ RUSTAN, suscribe la cantidad de 104 acciones. 2) JUAN PABLO RUSTAN, suscribe la cantidad de 104 acciones. 3) MARIA VICTORIA RUSTAN, suscribe la cantidad de 104 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO RUSTAN, D.N.I. N°26614745 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSÉ RUSTAN, D.N.I. N°24833121 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSÉ RUSTAN, D.N.I. N°24833121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506878 - s/c - 16/1/2024 - BOE

CULTO PLATAFORMA CULTURAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 11/01/2024. Socios: 1) RODOLFO HORACIO GOMEZ, D.N.I. N°11744048, CUIT/CUIL N° 20117440487, nacido/a el día 03/12/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Abogado/A, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 184, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JORGE IGNACIO GABALDO, D.N.I. N°35601754, CUIT/CUIL N° 20356017545, nacido/a el día 07/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 1049, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CULTO PLATAFORMA CULTURAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Belgrano 1008, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actividades Artísticas y Culturales: Organización y producción de espectáculos teatrales. Presentación de obras de danza contemporánea y clásica. Conciertos de música en vivo, incluyendo géneros diversos. Exposiciones de arte visual, que incluyen pintura, escultura y fotografía. Performance artístico y eventos multidisciplinarios. Ciclos de charlas, conferencias y mesas redondas sobre temas culturales y artísticos. Realización de talleres y cursos creativos para el público en general. Facilitación de espacios de trabajo para artistas y creadores. Shows y recitales musicales en vivo con artistas locales e invitados especiales. Actuaciones de conjuntos musicales en eventos programados. Organización de fiestas privadas y eventos corporativos personalizados. Celebración de casamientos y despedidas de soltero/a. Experiencias artísticas temáticas para eventos privados y corporativos. Actividades Gastronómicas y de Coctelería: Preparación de platos con ingredientes locales y de temporada. Servicio de coctelería. Promoción de la coctelería artesanal y mixología innovadora. Venta de productos gastronómicos y cocteles para llevar. Organización de degustaciones y catas de productos gastronómicos. Eventos culinarios temáticos y cenas especiales. Alianzas con productores locales para promover la gastronomía regional. Servicio de gastronomía al paso para quienes desean disfrutar de nuestra comida fuera del establecimiento. Apoyo a Emprendedores Independientes: Creación de un espacio de mercado para emprendedores locales. Exhibición y venta de productos artesanales, como joyería, ropa y artesanías. Apoyo a pequeñas empresas locales mediante programas de incubación. Ferias y exposiciones para destacar el talento local. Comercialización

de productos sostenibles y éticos producidos por emprendedores. Programas de capacitación y mentoría para emprendedores emergentes. Promoción de productos de emprendedores a través de plataformas en línea. Colaboración con emprendedores locales en la creación de experiencias -gastronómicas y artísticas únicas. Compromiso Social y Sostenibilidad: Promoción de la igualdad de género y la inclusión en todas las actividades. Educación y capacitación en temas de sostenibilidad y prácticas eco amigables. Programas de reciclaje y reducción de residuos en las operaciones. Uso de energías renovables y tecnología eficiente en el espacio. Colaboración con organizaciones benéficas locales y proyectos de responsabilidad social. Participación activa en eventos y campañas de sensibilización sobre temas sociales y medioambientales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO HORACIO GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE IGNACIO GABALDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JORGE IGNACIO GABALDO, D.N.I. N°35601754 2) RODOLFO HORACIO GOMEZ, D.N.I. N°11744048 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR MIGUEL ISUARDI, D.N.I. N°29607800 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE IGNACIO GABALDO, D.N.I. N°35601754. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506892 - s/c - 16/1/2024 - BOE

TRANSPORTE YESIAR S.R.L.

Constitución de fecha 08/01/2024. Socios: 1) YESICA EXEQUIELA PAIVA, D.N.I. N°37153068, CUIT/CUIL N° 27371530687, nacido/a el día 12/12/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Dorrego Y Peru, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Repúbli-

ca Argentina 2) OSVALDO ARIEL PEREZ, D.N.I. N°23576253, CUIT/CUIL N° 20235762537, nacido/a el día 14/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Dorrego Y Peru, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE YESIAR S.R.L. Sede: Calle Dorrego 2083, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 3500 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YESICA EXEQUIELA PAIVA, suscribe la cantidad de 1750 cuotas. 2) OSVALDO ARIEL PEREZ, suscribe la cantidad de 1750 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) YESICA EXEQUIELA PAIVA, D.N.I. N°37153068. Gerente/a Suplente: 1) OSVALDO ARIEL PEREZ, D.N.I. N°23576253. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506920 - s/c - 16/1/2024 - BOE

A.R.R.S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A..

Constitución de fecha 08/01/2024. Socios: 1) PAULA LUCIA DE MARCO, D.N.I. N°39821711, CUIT/CUIL N° 27398217115, nacido/a el día 26/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Fotheringham 713, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento

Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO OSVALDO DE MARCO, D.N.I. N°16731466, CUIT/CUIL N° 20167314660, nacido/a el día 17/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Fotheringham 713, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN ROBERTO DE MARCO, D.N.I. N°38730046, CUIT/CUIL N° 20387300466, nacido/a el día 11/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Fotheringham 713, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CAROLINA LUCIA AIMETTA, D.N.I. N°18114631, CUIT/CUIL N° 27181146317, nacido/a el día 21/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Fotheringham 713, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A.R.R.S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. Sede: Calle Fotheringham 713, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción en todas sus ramas, formas y variantes, a pequeña, media y gran escala; Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, refacción o demolición de obras, construcción de plantas industriales, gasoductos, oleoductos ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, loteos o barrios cerrados o privados, usinas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución. En todos los casos bajo modalidad de contratación Pública o Privada. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación almacenamiento, elaboración y venta de las materias primas, materiales, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social; la adquisición, producción, transformación, distribución, venta y , en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Prestación de servicios de contaduría, arquitectura, agrimensura e ingeniería en todas sus especialidades y modalidades, como la realización de proyectos, planos, diseños, cálculos, dirección y representación técnica de obras públicas, privadas, sociedades mixtas, cooperativas, y cualquier tipo de organizaciones con o sin fin de lucro. Servicios de consultoría integral, gestión, tramitación y realización de todo tipo de actividad afín a la construcción. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de consultaría en las áreas de su competencia profesional y/o coordinar la prestación de este tipo de servicios con la colaboración o asesoramiento de profesionales de otras disciplinas. A todos estos efectos la sociedad tiene plena, capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen con el objeto social. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA LUCIA DE MARCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROBERTO OSVALDO DE MARCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) AGUSTIN ROBERTO DE MARCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) CAROLINA LUCIA

AIMETTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROBERTO OSVALDO DE MARCO, D.N.I. N°16731466 2) Director/a Suplente: AGUSTIN ROBERTO DE MARCO, D.N.I. N°38730046. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 506931 - s/c - 16/1/2024 - BOE

REBLAN S.A.S..

Constitución de fecha 10/01/2024. Socios: 1) DIEGO GERMÁN ROBLEDO, D.N.I. N°37127241, CUIT/CUIL N° 20371272411, nacido/a el día 25/02/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guatambu 144, barrio La Quinta 3 Y 4, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REBLAN S.A.S. Sede: Calle Los Sauces 549, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, y expendio de todo tipo de bebidas. Además, fabricación y comercialización de artículos de juguetería, regalería y bijouterie. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GERMÁN ROBLEDO, suscribe la cantidad de 312 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO GERMÁN ROBLEDO, D.N.I. N°37127241 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYRTON RODRIGO ROBLEDO, D.N.I. N°44899436 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GERMÁN ROBLEDO, D.N.I. N°37127241. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 506933 - s/c - 16/1/2024 - BOE

GRUPO AMGC S.A.S..

Constitución de fecha 11/01/2024. Socios: 1) MARIA GUADALUPE CARBO ROSALES, D.N.I. N°32905111, CUIT/CUIL N° 27329051116, nacido/a el día 10/03/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 80, torre/local 8, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO JUAN JOSE MEZA, D.N.I. N°30893787, CUIT/CUIL N° 23308937879, nacido/a el día 21/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 80, torre/local 8, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO AMGC S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 80, torre/local 8, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de partes y repuestos relacionados con la actividad de transporte terrestre, aéreo o marítimo. 4) La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que

tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. 5) Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Diseño, confección, adquisición y venta de prendas de vestir, accesorios y calzados para bebés, niños y adultos. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinarias relacionadas con la industria gráfica y textil. 9) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 10) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 11) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Asistencia externa de empresas en sus diferentes áreas y toda otra actividad que, relacionada con la gestión propia de las entidades comerciales y/o cooperativas, sean susceptibles de tercerización. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GUADALUPE CARBO ROSALES, suscribe la cantidad de 200

acciones. 2) ALEJANDRO JUAN JOSE MEZA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA GUADALUPE CARBO ROSALES, D.N.I. N°32905111 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JUAN JOSE MEZA, D.N.I. N°30893787 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA GUADALUPE CARBO ROSALES, D.N.I. N°32905111. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506934 - s/c - 16/1/2024 - BOE

CARNES-BEVOLO S.A.S..

Constitución de fecha 11/01/2024. Socios: 1) JORGE ADRIAN BEVOLO, D.N.I. N°27248395, CUIT/CUIL N° 20272483958, nacido/a el día 18/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Pasteur, manzana 78, lote 8, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARNES-BEVOLO S.A.S. Sede: Calle Alem Leandro Niceforo 3728, barrio General Mosconi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ADRIAN BEVOLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ADRIAN BEVOLO, D.N.I. N°27248395 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) MARIO DOMINGO BEVOLO, D.N.I. N°12244791 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ADRIAN BEVOLO, D.N.I. N°27248395. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506935 - s/c - 16/1/2024 - BOE

PURE PROTEIN SIERRAS CHICAS S.A.S..

Constitución de fecha 04/01/2024. Socios: 1) JULIANA GILLY, D.N.I. N°30899948, CUIT/ CUIL N° 27308999489, nacido/a el día 22/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Lujan 81, barrio Altos De Lujan, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PURE PROTEIN SIERRAS CHICAS S.A.S. Sede: Avenida San Martin 370, barrio Loza, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIANA GILLY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIANA GILLY, D.N.I. N°30899948 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS EZEQUIEL RISSO, D.N.I. N°31923265 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIANA GILLY, D.N.I. N°30899948. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506936 - s/c - 16/1/2024 - BOE

MUVEDE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.S..

Constitución de fecha 10/01/2024. Socios: 1) AGUSTIN MURUA, D.N.I. N°31768289, CUIT/CUIL N° 20317682892, nacido/a el día 05/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Duarte Quiros 1928, piso 7, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO MARTIN VERONESE, D.N.I. N°26862484, CUIT/CUIL N° 20268624849, nacido/a el día 01/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Charcas 1912, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMMANUEL PEDRO DEMARCHI, D.N.I. N°31608718, CUIT/CUIL N° 20316087184, nacido/a el día 20/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Charcas 1912, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MUVEDE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mitre 646, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta de bienes muebles eléctricos y electrónicos 3) Realizar instalaciones y montajes eléctricos y electrónicos en inmuebles propios y/o de terceros. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 350 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MURUA, suscribe la cantidad de 210 acciones. 2) RICARDO MARTIN VERO-NESE, suscribe la cantidad de 70 acciones. 3) EMMANUEL PEDRO DEMARCHI, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN MURUA, D.N.I. N°31768289 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMMANUEL PEDRO DEMARCHI, D.N.I. N°31608718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MURUA, D.N.I. N°31768289. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506938 - s/c - 16/1/2024 - BOE

TRECEVIENTE S.A.S..

Constitución de fecha 11/01/2024. Socios: 1) MAURICIO DANIEL FALCON, D.N.I. N°22663354, CUIT/CUIL N° 20226633546, nacido/a el día 05/03/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Roca 161, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVANA ELVIRA ARIAS, D.N.I. N°28149568, CUIT/CUIL N° 27281495688, nacido/a el día 23/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 166, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TRECEVIENTE S.A.S. Sede: Calle General Roca 161, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o

asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veinticuatro Mil (624000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Cuarenta (6240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO DANIEL FALCON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVANA ELVIRA ARIAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO DANIEL FALCON, D.N.I. N°22663354 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA ELVIRA ARIAS, D.N.I. N°28149568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO DANIEL FALCON, D.N.I. N°22663354. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 11/12

1 día - N° 506939 - s/c - 16/1/2024 - BOE

ACUANOVA CONSTRUCCIONES S.A.S..

Constitución de fecha 09/01/2024. Socios: 1) MARTÍN LEONIDAS OSUNA, D.N.I. N°30899678, CUIT/CUIL N° 20308996787, nacido/a el día 04/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Jose Esteban Bustos 1090, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO DI YORIO, D.N.I. N°31041024, CUIT/CUIL N° 20310410242, nacido/a el día 11/06/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cortejarena Jose A 4121, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACUANOVA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Cortejarena Jose A 4121, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 3120 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTÍN LEONIDAS OSUNA, suscribe la cantidad de 1560 acciones. 2) FRANCO DI YORIO, suscribe la cantidad de 1560 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO DI YORIO, D.N.I. N°31041024 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTÍN LEONIDAS OSUNA, D.N.I. N°30899678 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO DI YORIO, D.N.I. N°31041024. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506941 - s/c - 16/1/2024 - BOE

VAMOS COPADOS S.A.S..

Constitución de fecha 11/01/2024. Socios: 1) JESICA ROMINA SANCHEZ, D.N.I. N°30844103, CUIT/CUIL N° 27308441038, nacido/a el día 23/02/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Yofre Elias 831, piso 1, departamento 1, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VAMOS COPADOS S.A.S. Sede: Avenida Yofre Elias 831, piso 1, departamento 1, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Un Millón Trescientos Mil (1300000) representado por 100 acciones de valor nominal Trece Mil (13000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESICA ROMINA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JESICA ROMINA SANCHEZ, D.N.I. N°30844103 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA YOLANDA DE LOURDES FERRANTE, D.N.I. N°13820328 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESICA ROMINA SANCHEZ, D.N.I. N°30844103. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506943 - s/c - 16/1/2024 - BOE

ESPECIAR S.A.S..

Constitución de fecha 10/01/2024. Socios: 1) CARLOS GUSTAVO ANDREU, D.N.I. N°24598093, CUIT/CUIL N° 20245980931, nacido/a el día 22/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felipe Cannistraro, barrio Villa Montenegro, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ESPECIAR S.A.S. Sede: Calle Virgen Corazon De María 235, barrio Kanmar, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GUSTAVO ANDREU, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS GUSTAVO ANDREU, D.N.I. N°24598093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD BUSTOS, D.N.I. N°24396969 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GUSTAVO ANDREU, D.N.I. N°24598093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 506947 - s/c - 16/1/2024 - BOE

IDIAZABAL

NOVA RADICES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria del 29-Diciembre-2023, se resolvió mantener la composición del Directorio desde el 01-Enero-2024 hasta el 31-Diciembre-2026. Director Titular Presidente: SANTIAGO ORTEGA, D.N.I. N° 29.940.414; Directores Titulares: MARÍA VICTORIA ORTEGA, D.N.I. N° 28.584.185; MARÍA PAULA ORTEGA, D.N.I. N° 31.405.836 y JEREMÍAS ORTEGA, D.N.I. N° 39.322.890; Director Suplente: JORGE EDUARDO ORTEGA, D.N.I. N° 12.135.580. Se prescindió de la Sindicatura según artículo 284 LGS.

1 día - N° 505934 - \$ 788,20 - 16/1/2024 - BOE

MARQUESA S.R.L.

Liquidación: En Reunión de Socios del 28 de diciembre de 2023, se aprobó la liquidación y cancelación de MARQUESA S.R.L. Silvia Liliana del Valle Martínez, D.N.I. 20.588.569, conservará los libros y demás documentos sociales

1 día - N° 506292 - \$ 480 - 16/1/2024 - BOE

PARTNERS AND CO S.R.L.

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 15/12/2023. Socios: 1) BERSANO CARLOS MAXIMILIANO, DNI 31.668.825, nacido el día 27/06/1985, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Sarachaga N° 1224, B° Alta Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) SALICIONI TAYHANA NOELIA, DNI 32.698.100, nacida el día 24/11/1986, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Sarachaga N° 1224, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: PARTNERS AND CO S.R.L. SEDE SOCIAL: Sarachaga N° 1224,

B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, importación, exportación, al por mayor y menor, distribución, fabricación, leasing, diseño, explotación, de teléfonos, teléfonos celulares, equipos de telecomunicaciones en general, y demás artículos electrónicos de audio y video, como así también de sus accesorios, complementos, repuestos, partes, materiales; 2) Compra, venta, permuta, importación, exportación, al por mayor y menor, distribución, representación, cesión, consignación, diseño, producción, de artículos de cocina, bazar, y toda clase de accesorios, implementos, utensilios y artefactos para el hogar; 3) Prestación de servicios técnicos, reparación, mantenimiento, asesoramiento y consultoría de equipos de telecomunicaciones; 4) Instalación, ejecución y mantenimiento de sistemas e instalaciones (domésticas y/o industriales) eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, ya sea con entes y/o personas públicas o privadas, que se relacionen con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000), dividido en CUATRO MIL (4.000) cuotas de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: BERSANO CARLOS MAXIMILIANO, suscribe DOS MIL (2000) cuotas sociales que representan un capital de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000); SALICIONI TAYHANA NOELIA, suscribe DOS MIL (2000) cuotas sociales que representan un capital de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000). El capital será conformado con dinero en efectivo, el cual se integra en un 25% en este acto y el resto será completado en un plazo de dos (2) años. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: El capital se podrá incrementar cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital en cuanto a montos y plazos de integración. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas que cada socio era titular al momento de la decisión de aumento de capital. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de BERSANO CARLOS MAXIMILIANO, DNI 31.668.825, y SALICIONI TAYHANA NOELIA, DNI 32.698.100,

en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de "Socio Gerente", por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.

1 día - N° 506333 - \$ 7329,40 - 16/1/2024 - BOE

HERNANDO

JOFEL AGRO S.A

CUIT 30716984806, con domicilio social en Chile N°15, ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, el Directorio a través de sus representantes informa que se ha tomado la siguiente resolución: A) Rectificar el Edicto N°497938, del 4/12/2023, 29/11/2023, 30/11/2023, 1/12/2023, 28/11/2023, donde se consigna de manera incompleta la denominación social: JOFEL AGRO S.A CUIT 30716984806; B) Dejar sin efecto lo dispuesto en el Acta de fecha 04/10/2023; C) Ratifificar lo dispuesto en el Acta de Asamblea, de fecha 07/12/2023, por la que se resuelve: "En el domicilio de la sede social de JOFEL AGRO S.A, cito en calle Chile N°15 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, siendo las 20hs, a los siete días del mes de diciembre del año 2023, se reúnen los Sres. Accionistas, Sr. Depetris Victor José en carácter de Presidente, y la Sra. Marta Irene Bertani como directora suplente, firmando ambos al pie de la presente. El Presidente informa que el orden del día establecido a tratar es: 1) Designación de nuevas autoridades, por haberse cumplido el plazo estipulado; y, habiéndose hecho la publicación respectiva y existiendo quorum, se está en condiciones de dar inicio a la reunión. Se decide reelegir a las autoridades, quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: 1) Presidente: VICTOR JOSÉ DEPETRIS, D.N.I N° 7.870.872, CUIT/CUIL N°20-07870872-8, nacido el día 03/04/1950, estado civil casado, de profesión farmacéutico, de nacionalidad argentino, con domicilio real en calle Chile N° 15 barrio Centro, de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina; fijando domicilio especial en calle Chile N° 15, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina 2) Director Suplente: MARTA IRENE BERTANI, D.N.I N°6.130.464, CUIT/CUIL N°27-06130464-4, nacida el día 02/08/1949, estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en calle Chile N° 15, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina; fijando domicilio especial en calle Chile N° 15, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia

de Córdoba, Argentina. Los nombrados anteriormente, en este mismo acto ACEPTAN de manera expresa los cargos que les han sido conferidos, bajo responsabilidad de ley, y se NOTIFICAN del tiempo de duración de los mismos. Manifiestan en carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado con anterioridad.

5 días - N° 506340 - \$ 47722,50 - 16/1/2024 - BOE

RIO TERCERO

DOC PROPIEDADES S.A.

Convóquese a los accionistas de DOC PROPIEDADES S.A. a la asamblea general ordinaria de fecha 31 de enero de 2024, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, Río Tercero, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente; 2) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término para considerar el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023. 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1ro, Ley 19.550/72 y modificatoria, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados - retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. Nota: Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea que estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba de 08 a 18 hs. y será cerrado el día 25 de enero de 2024 a las dieciocho horas. EL DIRECTORIO

5 días - N° 506447 - \$ 22032,50 - 16/1/2024 - BOE

VILLA ALLENDE

JUMFRA S.A.S.

Publicidad art. 37 Ley 27.349 Con fecha 8 de enero de 2024 la sociedad por acciones simplificada denominada JUMFRA S.A.S. (CUIT 30-71765539-3), Inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matricula N° 32295-A, realizó reunión de socios, oportunidad en la que aprobó una modificación del Instrumento constitutivo, estableciendo una nueva sede social ubicada en Calle Del

Cid 714, B° Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 506450 - \$ 972,20 - 16/1/2024 - BOE

GENERAL DEHEZA

"AGRITECH S.A." -

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convocase a los señores accionistas de "AGRITECH S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para día lunes cinco (5) de Febrero de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Santa Fe 985, General Cabrera, Juarez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31/08/2024; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; y 4) Consideración de la distribución de utilidades. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 506472 - \$ 8403 - 22/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

MOLISE S.A. -

Elección de directores – prescindencia de sindicatura Por asamblea general ordinaria del 11/12/2023 se resolvió 1) Designar 1 director titular y 1 director suplente, siendo designados Director Titular y Presidente del Directorio Juan Lucas Luchino DNI 27.424.820 y Director Suplente Gastón Luchino DNI 29.176.972. Durarán en sus cargos por tres ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 506545 - \$ 526 - 16/1/2024 - BOE

VERSALLES COMPANY S.A.

cuit: 30-71743128-2 - 03/01/2024 - "Renovación de autoridades" Puesta la moción a consideración, los miembros presentes en este acto aprueban la misma de manera unánime, resolviendo en consecuencia designar como Presidente del Directorio, el Sr. David de Jesús Barrera y Director suplente el Sr. Nahuel Miguel Reche, ambos hasta completar el mandato en curso. En consecuencia, el Directorio queda conformado del siguiente modo: Presidente: David de Jesús BA-

RRERA, DNI N° 41.735.971, CUIT 20-41735971-1, nacido el 08.01.1999, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en calle Auquinco N° 7743, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Director Suplente: Nahuel Miguel RECHE, nacionalidad argentino, DNI N° 39.622.462, CUIT 20-39622462-4, nacido el 26.07.1996, de profesión comerciante, soltero, con domicilio real y especial en calle Baracaldo Benito N° 2241, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Puesta la moción a consideración la misma es aprobada por unanimidad, quedando integrado el Directorio conforme el detalle precedente.

1 día - N° 506569 - \$ 2057,80 - 16/1/2024 - BOE

ADELIA MARIA

POMPEYA S.A.

Cambio de sede social Por Acta de Directorio Número N° 21 de fecha 10 de enero de dos mil veinticuatro, se decidió trasladar la sede social a calle 9 de Julio N° 56 de la localidad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 506573 - \$ 480 - 16/1/2024 - BOE

CESION DE CUOTAS SOCIALES DE R.A.I. S.R.L.

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CESIÓN DE CUOTAS: 27/12/2023. SOCIOS CEDENTES: CESAR DANIEL SIMEONI, argentino, estado civil casado, con la Sra. Rodríguez Carla Lorena D.N.I. Nro. 23.212.325, mayor de edad, fecha de nacimiento 19/2/1972, con domicilio real en Manzana 17 lote 5 San Isidro Villa Allende de la ciudad de Córdoba, FEDERICO DANIEL SIMEONI, argentino, estado civil, soltero D.N.I. Nro. 38.647.359, mayor de edad, fecha de nacimiento 38.647.359 con domicilio real en Manzana 17 lote 5 San Isidro Villa Allende de la ciudad de Córdoba de la ciudad de Córdoba. CESIONARIA: SHARON NICOLE PAEZ argentina, estado civil soltera, D.N.I. Nro 45.488.090. mayor de edad, fecha de nacimiento 14 de abril de 2004, con domicilio real en calle Tomas Falkner 829 de la ciudad de Córdoba. CUOTAS QUE SE TRANSFIEREN Y COMO QUEDARON SUSCRIPTAS: 50 % de las cuotas sociales pertenecientes a FEDERICO DANIEL SIMEONI, y el 22,5% de las cuotas sociales pertenecientes a CESAR DANIEL SIMEONI lo que hacen un total de 72.5% de las cuotas sociales se ceden a SHARON NICOLE PAEZ.

1 día - N° 506604 - \$ 3843 - 16/1/2024 - BOE

LAGUNA LARGA

TRANSPONY S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES – REFORMA DE ESTATUTO – GERENCIA. Mediante acta N° 4 del 28/10/2019 se aprueba cesión (por instrumento privado) de cuotas sociales de Gondolo Puglie Maria Angelina, argentina, DNI 25822717, comerciante, casada, con domicilio en Amadeo Sabattini 172, Cdad. De Laguna Larga, Prov. Córdoba y que corresponden al 10% del capital social sobre un total de 500 cuotas sociales, a favor de Giardelli Gondolo Francisco, argentino, DNI 42511524, estudiante, soltero, domiciliado en Amadeo Sabattini 172, Cdad. de Laguna Larga, Prov. Córdoba. Mediante acta N° 5 del 29/10/2019 se modifica cláusula cuarta y decimoquinta del contrato social que quedan redactadas de la siguiente manera: "CLÁUSULA CUARTA. El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, y los socios lo suscriben íntegramente en este acto en la siguiente proporción: el socio LEANDRO OSCAR GIARDELLI, DNI N° 24.929.986 la cantidad de Cuatrocientas Cincuenta (450) cuotas que al valor asignado de cien pesos (\$100) cada una totaliza la cantidad de PESOS Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000,00); y el socio FRANCISCO GIARDELLI GONDOLO , DNI N°42.511.524, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas que al valor asignado de cien pesos (\$100) cada una totaliza la cantidad de PESOS Cinco Mil (\$ 5000,00). Dichas cuotas suscriptas son integradas por los dos socios en éste acto en un veinticinco por ciento (%25) del capital social en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años. y también se modifica la cláusula DECIMA QUINTA: A todos los efectos legales, Los Sre/a: LEANDRO OSCAR GIARDELLI REVOL, DNI N° 24.929.986 y FRANCISCO GIARDELLI GONDOLO , DNI N°42.511.524, ratifican los domicilio consignados en el encabezamiento y como domicilio societario el sito en calle Amadeo Sabattini N° 172 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, República Argentina, donde serán tenidas por válidas y eficaces todas las notificaciones y comunicaciones que eventualmente hayan de cursarse."

1 día - N° 506613 - \$ 4498,10 - 16/1/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ

MARCELINO BOTACIN SRL

Por contrato del 28/11/2023 los Sres. Néstor Alfredo Dellarossa Dni N° 24.249.652, Adolfo La-

visse D.N.I Nº 32.778.353, y Sebastián Caviglia, DNI 23.917.315 transfirieron la cantidad de UN MIL (1.000) CUOTAS SOCIALES de valor nominal pesos DIEZ (\$10) cada una de la razón social "MARCELINO BOTACIN S.R.L." de la siguiente manera: 1) El Sr. Adolfo Lavisce cede y transfiere la cantidad de 333 cuotas sociales a favor del Sr. Sebastian Roque Garay(Dni Nº 32.259.761) 2) El Sr. Sebastián Caviglia, cede y transfiere la cantidad de trescientos treinta y tres (333) cuotas sociales a favor del Sr. Sebastian Roque Garay (Dni Nº 32.259.761) y 3) El Sr Néstor Alfredo Dellarossa cede y transfiere la cantidad de 234 cuotas sociales a favor del Sr. Sebastian Roque Garay (Dni Nº 32.259.761) y la cantidad de 100 cuotas sociales a favor del Sr. Lucio Daniel Spaccesi (Dni Nº 45.483.92).- Por acta del 28/11/2023 se reúnen en la sede social los Sres. Néstor Alfredo Dellarossa, Adolfo Lavisce, Sebastián Caviglia, Sebastián Roque GARAY y Lucio Daniel Spaccesi, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) CESION DE CUOTAS SOCIALES - INCORPORACION DE SOCIOS: los Sres. Néstor Alfredo Dellarossa Dni Nº 24.249.652, Adolfo Lavisce D.N.I Nº 32.778.353, y Sebastián Caviglia, DNI 23.917.315, con el consentimiento unánime de todos los socios, transfirieron la totalidad de su participación societaria, es decir la cantidad de UN MIL (1000) CUOTAS SOCIALES de valor nominal pesos DIEZ (\$10) cada una de la razón social "MARCELINO BOTACIN S.R.L." totalmente integradas, a favor de los Sres. Sebastián Roque GARAY (Dni Nº 32.259.761), argentino, nacido 25/05/1984, soltero, comerciante, con domicilio en Bautista Peiretti Nº 761 de la ciudad de Leones (Cba) y Lucio Daniel Spaccesi (Dni Nº 45.483.926), argentino nacido 16/04/2004, soltero, comerciante, con domicilio en Bautista Peiretti 761 de la localidad de Leones, Cba, de la siguiente manera: 1) El Sr. Adolfo Lavisce D.N.I Nº 32.778.353, vende, cede y transfiere la cantidad de 333 cuotas sociales a favor del cesionario Sr. Sebastian Roque Garay (datos consignados supra); 2) El Sr. Sebastián Caviglia, DNI 23.917.315 le vende, cede y transfiere la cantidad de trescientos treinta y tres (333) cuotas sociales a favor del Sr. Sebastian Roque Garay (datos consignados supra); 3) El Sr. Néstor Alfredo Dellarossa Dni Nº 24.249.652 le vende, cede y transfiere la cantidad de 334 cuotas sociales, a favor del Sr. Sebastian Roque Garay (datos consignados supra) la cantidad de doscientos treinta y cuatro (234) cuotas sociales y a favor del Sr. Lucio Daniel Spaccesi (datos consignados supra) la cantidad de cien (100) cuotas sociales, Acompañándose copia del respectivo instrumento, por lo que corresponde su inscripción en el Registro Público de comercio para que tenga efectos hacia

terceros, lo que es aprobado por unanimidad.- 2) RENUNCIA AL CARGO DE SOCIO GERENTE: como consecuencia de la cesión de cuotas el Sr. Adolfo Lavisce presenta su renuncia al cargo de socio gerente titular, la que es aprobada por unanimidad, aprobándose también su gestión. 3) MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO SOCIAL – DESIGNACION DE GERENTE: como consecuencia de la renuncia aprobada en el punto anterior, se propone que la gerencia sea ejercida por el Sr. Sebastián Roque GARAY (Dni Nº 32.259.761),, lo que es aceptado por unanimidad de los presentes, modificándose en consecuencia la cláusula SEXTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Sebastián Roque GARAY (Dni Nº 32.259.761), quien revestirá el carácter de socio gerente designado por el plazo de duración de la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, pudiendo ser removidos por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.- Tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso las previstas en el art. 9 del decreto Ley 5965/63 y en el art. 375 del Código Civil y Comercial (Ley 26.994), para el que se requiere poderes especiales, para lo cual se requerirá la previa aprobación de la mayoría simple de capital adoptada en reunión de socios.- No podrán comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad.- Será necesario la previa autorización de la mayoría absoluta de capital para adquirir o transferir bienes inmuebles o para constituir derechos reales sobre los mismos, adoptada en reunión de socios convocada al efecto.- Todo otro acto que por su importancia sea trascendente para la sociedad será informado a la reunión de socios en un plazo de quince días dejando constancia en el libro de actas."

1 día - Nº 506616 - \$ 10809,30 - 16/1/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

E.J.P. S.A.S.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA Constitución de fecha 19 de Diciembre de 2023. Socios: 1) PAGLIANO ADRIAN EDGARDO, D.N.I.: 22.123.578, CUIT: 23-22123578-9, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de Setiembre de 1971, sexo masculino, de profesión comerciante, estado civil: Divorciado, con domicilio en la calle Larrea Nº 1224 de

la Ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. y 2) AGUIRRE CLAUDIA VALERIA, D.N.I. 28.436.253, C.U.I.L.: 27-28436253-0, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de Diciembre de 1980, sexo femenino, de profesión comerciante, estado civil: Soltera, con domicilio en calle Larrea Nº 1224 de la Ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Denominación: E.J.P. S.A.S. Sede: calle Ricardo Tampieri Nº 4585, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricar, industrializar y comercializar productos o subproductos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, hidráulicos; efectuando para ello operaciones de importación o exportación ya sea de insumos o de productos elaborados en total o accesorios, repuestos y enseres. 2) Prestación de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades indicadas en el punto anterior 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Para tales fines podrá actuar ante los bancos públicos, mixtos o privados, o ante las compañías financieras, con las que podrán realizar todo tipo de operaciones crediticias, o la apertura de cuentas de depósitos, autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 10) Para llenar dichos fines la Sociedad podrá comprar, vender, permutar, locar, ceder, transferir, dar a embargo, hipotecar, preñar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles e inmuebles. Capital:

El capital es de pesos cinco millones (5.000.000) representado por 5.000 acciones de valor nominal 1.000 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PAGLIANO ADRIAN EDGARDO, suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones. 2) AGUIRRE CLAUDIA VALERIA, suscribe la cantidad de mil (1.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. PAGLIANO ADRIAN EDGARDO, D.N.I. N° 22.123.578 en su carácter de administrador titular; En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 2) AGUIRRE CLAUDIA VALERIA, D.N.I. N° 28.436.253, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAGLIANO ADRIAN EDGARDO, D.N.I. N° 22.123.578. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 506638 - \$ 9245,30 - 16/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

CLAROMO S.A. -

Edicto complementario y/o rectificatorio de las publicaciones N° 491883, de fecha 01/11/2023, y N° 501360, de fecha 13/12/2023. Constitución por instrumento de fecha 26/09/2023, y acta rectificativa de fecha 17/11/2023. Socios: 1) MARIA CLARA VILLEGAS, D.N.I. N° 37.295.928, CUIT / CUIL N° 27-37295928-8, nacida el día 13/10/1993, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión contadora publica, con domicilio real en calle La rioja 134,B° Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) RODOLFO CHIARETTA, D.N.I. N° 33.814.541, CUIT / CUIL N° 20-33814541-2, nacida el día 02/11/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle La La rioja 134,B° Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CLAROMO S.A. Sede: Pringles N° 626, de la ciudad de Rio Cuarto, Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años-30 contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Comercialización y comercialización a través de plataformas de comercio electrónico, compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, envasado, loca-

ción, leasing, importación, exportación y/o distribución al por mayor o menor, de herramientas y/o maquinarias y/o suministros industriales y/o incluyendo sus insumos, repuestos, partes y accesorios, nuevos, usados y/o reciclados cualquier objeto del rubro ferretería tales como herramientas de mano, fumistería, fontanería, materiales de la construcción, pinturas y todos sus derivados, aparatos de uso doméstico no eléctricos, así como sus piezas y accesorios; materiales de la construcción y maquinarias para la construcción; pinturas, artículos de pinturería, esmaltes, pinturas en todas sus variantes y versiones, revestimientos, sus materiales sustitutos y complementarios utilizados para la decoración, protección y terminación, así como las herramientas y materiales utilizados en el proceso de colocación; sean fabricados por la sociedad o por otros fabricantes, mediante venta directa al público, venta a mayoristas o distribuidores, o mediante franquicias, contratos de distribución o representación o cualquier otra forma de comercialización legal. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales y su negociación en el país o fuera de él, como también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos, aceptar o acordar regalías, tomas participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. 2) Prestación y venta por sí o por medio de terceros de asesoramiento técnico a particulares y/o empresas, como también servicio de reparaciones y/o técnico herramientas eléctricas y maquinarias. La instalación, mantenimiento, refacción, reparación, distribución de las mismas. Asesoramiento técnico integral relacionado en esas actividades. 3) La fabricación de los artículos descriptos supra, sus repuestos y accesorios; 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o

por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000.00), representado por Doscientas (200) acciones, de pesos quinientos (\$.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIA CLARA VILLEGAS, suscribe la cantidad de CIEN (100) acciones. 2) RODOLFO CHIARETTA, suscribe la cantidad de CIEN (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá

designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estar a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinda de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 01/12 de cada año.- Se designó a María Clara Villegas, DNI 37.295.928, como Director Titular y Presidente; y a Rodolfo Chiaretta, DNI 33.814.541, como Director Suplente, para el primer mandato de tres ejercicios.

1 día - N° 506665 - \$ 18054,30 - 16/1/2024 - BOE

LA ESQUINA CLEAN S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2023. Socios: 1) GONZALO MANUEL SCHIAVELLI, D.N.I. N° 26.537.629, CUIT / CUIL N° 20-26537629-1, nacido el día 28/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Publica, barrio Sin Datos, de la ciudad de La Serranita, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LA ESQUINA CLEAN S.A.S. Sede: Avenida Japon 7080, torre/local LOCAL 4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$.500000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil (\$.5000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho

a un voto. Suscripción: 1) GONZALO MANUEL SCHIAVELLI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000). Administración: La administración estará a cargo de: GONZALO MANUEL SCHIAVELLI D.N.I. N° 26.537.629 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JOSE MIGUEL VILLARREAL GROSSO D.N.I. N° 38.419.681 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MANUEL SCHIAVELLI D.N.I. N° 26.537.629. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinda de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 506669 - \$ 11064,60 - 16/1/2024 - BOE

PANORAMAEMPRESARIAL S.A.S -

Constitución de Sociedad Constitución: Instrumento Constitutivo del 19.12.2023. Socia: EUGENIA MIRANDA DALLASERA, DNI 40748166, CUIT 27-40748166-1, nacida el día 24/10/1997, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Stheden J 1301, Moreno, Partido de Moreno, Prov de BsAs, Argentina. Denominación: PANORAMAEMPRESARIAL S.A.S. Sede: José A. Cortejarena 3868, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Construcción: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Inmobiliario: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Agrícola-Ganadero: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Alimentos: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Software: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Espectáculos: Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Turismo: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Salud: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Gráficas: Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Materias primas: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Comercio exterior: Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 15) Automóviles: compra, venta, importación, exportación y otras formas de comercialización de automóviles, motocicletas, maquinaria agrícola, repuesta y accesorias. Servicios de gestoría del automotor y motovehículos. 16) La prestación de servicios de gestión integral de seguimiento, pago, intermediación en trámites vinculados con multas de tránsito y deudas administrativas derivadas de infracciones de tránsito. Elaboración, presentación de escritos y recursos, respecto a aquellos expedientes sancionadores librados por cualquier organismo con

competencia en la materia de tránsito. Asesoramiento legal en todas las fases desde de alegación: recursos de multas y defensa en procesos contenciosos. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital es de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000) representado por 4.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B y con derecho a 1 voto. Suscripción: EUGENIA MIRANDA DALLASERA suscribe 4.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. EUGENIA MIRANDA DALLASERA, DNI 40748166 en carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ERICA VANESA DALLASERA DNI 22128975 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. EUGENIA MIRANDA DALLASERA, DNI 40748166. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 506682 - \$ 13567 - 16/1/2024 - BOE

VILLA MARIA

MUSICALISIMO S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 del 21/12/2023 se ratificó Acta de Directorio N° 47 del 20/04/2023, mediante la cual, atento el fallecimiento de la Directora Titular y Vicepresidente Marcela Alejandra Quaglia, y a los fines de su reemplazo, asumió dicho cargo el Sr. Director Suplente Juan Carlos Quaglia, DNI 6.604.157, hasta el vencimiento del mandato. Seguidamente, se realizó ELECCIÓN DE AUTORIDADES, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: 1) PRESIDENTE: María Luz QUAGLIA, D.N.I. 30.771.542; 2) VICEPRESIDENTE: María Laura QUAGLIA, D.N.I. 26.862.643; 3) DIRECTOR TITULAR: Lorenzo TORASSO, D.N.I. 39.613.630;

4) DIRECTOR TITULAR: Facundo TORASSO, D.N.I. 41.994.426; 5) DIRECTOR TITULAR: María Sofía TORASSO, D.N.I. 37.876.339; y DIRECTORES SUPLENTE: 1) Juan Carlos QUAGLIA, D.N.I. 6.604.157; 2) María Cecilia QUAGLIA, D.N.I. 24.919.009; 3) María Fernanda QUAGLIA, D.N.I. 24.919.010; 4) Fabiana Andrea QUAGLIA, D.N.I. 22.672.341 y 5) Micaela Alejandra DAMIANI, D.N.I. 41.158.656.

1 día - N° 506685 - \$ 1940,50 - 16/1/2024 - BOE

“SOFID S.A.”

Constitución de sociedad Constitución de fecha 26/12/2023. DENOMINACIÓN: SOFID S.A. SOCIOS: 1) Agustín SOSA, DNI N° 36.240.290, CUIT N° 20-36240290-6, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, nacido el 26/02/1991, de estado civil soltero, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Santa María Micaela, manzana 1, lote 6, Barrio Campiñas del Sur de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Octavio SOSA, DNI N° 37.195.682, CUIT N° 20-37195682-5, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, nacido el 27/02/1993, de estado civil soltero, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Santa María Micaela, manzana 1, lote 6, Barrio Campiñas del Sur de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Elías Yofre N° 717, 1° Piso, Oficina 1, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o vinculada contractualmente o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, con las limitaciones de ley y dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (i) Empresa Constructora o de Servicios: Mediante la realización y/o dirección técnica de toda clase de obras públicas y/o privadas, ya sean hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, electromecánicas, industriales, canalizaciones subterráneas, vías férreas, marítimas, aéreas, instalaciones, montajes y cualquier obra de ingeniería, ejecución, conservación, remodelación, ampliación, mantenimiento y operación, mediante la prestación de toda clase de servicios. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros. También podrá realizar accesoriamente y siempre que se relacionen con su

objeto, las siguientes actividades: ii) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, división y subdivisión de loteos, ejecución de desarrollos inmobiliarios, construcción en general, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la propiedad horizontal; iii) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios en curso de realización o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo tipo de préstamos; constitución de fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebración de contratos de leasing; emisión de letras hipotecarias, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; iv) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias, vehículos, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales; ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. La presente enumeración es meramente enunciativa y no es limitativa; en consecuencia, a tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: Pesos Un millón (\$ 1.000.000.-) representado por Un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una de ellas, y con derecho a un (1) voto por acción, el cual se suscribe e integra conforme el siguiente detalle: 1) Agustín SOSA suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total suscripto de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000.-), representativo del cincuenta por ciento (50%) del capital social; 2) Octavio SOSA suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total suscripto de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000.-), repre-

sentativo del cincuenta por ciento (50%) del capital social; integrando ambos en efectivo y en este acto el veinticinco por ciento (25%) de dicho importe, y comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos (2) años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, según lo decida la Asamblea, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s será obligatoria. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión del cargo. INTEGRANTES DEL PRIMER DIRECTORIO: Por Instrumento Constitutivo se estableció en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designando a las siguientes personas para integrar el primer Directorio: Sr. Agustín SOSA, DNI N° 36.240.290, como Director Titular y Presidente; y Sr. Octavio SOSA, DNI N° 37.195.682, como Director Suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o de quien lo reemplace conforme el estatuto. FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular, y un (1) Síndico Suplente designados por los accionistas. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la ley 19.550. Durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Conforme lo establece el Art. 284 de la Ley 19.550, por decisión de la asamblea, si la Sociedad no estuviera comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903, se podrá prescindir de la Sindicatura, en cuyo caso será obligatorio el nombramiento de Director/es Suplente/s, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Por Instrumento Constitutivo de fecha 26/12/2023, la Sociedad resolvió prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.50, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el Art. 55 de

la misma ley, salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 inc. 2 de dicho cuerpo legal. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 506775 - \$ 25602,50 - 16/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

TIPA BLANCA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO TIPA BLANCA S.A. RIO CUARTO – Se rectifica el Edicto N° 504674 publicado el 27 de Diciembre de 2023 en la cláusula QUINTA. "...donde dice al accionista Martín Eugenio Sirvent, la cantidad de Seis mil quinientas (6.500) acciones por un valor nominal de \$ 1000 c/u DEBE DECIR Doce mil setecientas (12.700) acciones por un valor nominal de \$ 1.000 c/u y a la accionista Romina Mercedes Cosio la cantidad de Seis mil quinientas (6.500) acciones DEBE DECIR Trescientas (300) acciones por un valor nominal de \$ 1.000 c/u.-

1 día - N° 506804 - \$ 1865,50 - 16/1/2024 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

GRUPO PROYECTAR S.A.

En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los 27/12/2023a las 8:00 AM en el domicilio social Av. San Martin 58 EP de esta ciudad, provincia de Córdoba, se reúnen los accionistas de GRUPO PROYECTAR S.A., El Señor Diego Sebastian Alessi, DNI 29.516.003; La Sra. Natalia Rosa Iturri, DNI 26.335.095, la Sra. Patricia Carina Brucek DNI 23.940.651, Martina Giana, DNI 34.612.425, quienes constituyen el cien por cien del capital social de la sociedad., preside la reunión el Sr. Diego Sebastian Alessi y da por iniciada la reunión convocada para el día de la fecha en virtud del art 237 ultimo párrafo de la ley 19.550, poniendo así en consideración el orden del día: 1) Apertura de Sucursal en la ciudad de Mendoza y 2) Autorizar al Sr. Yair Jaliff Marti, para las tramitaciones a realizarse Habiendo procedido a informar el orden del día, se pone a consideración y voto cada uno de los puntos a los accionistas: Sobre el punto 1) Que debido a la explotación comercial del servicio de internación domiciliaria, y al gran flujo de pacientes derivados por el INSSJP "PAMI" a nuestra empresa PROYECTAR INTERNACION DOMICILIARIA, es que surge la necesidad de la apertura de una Sucursal en la Ciudad de Mendoza a los fines poder dar cumplimiento de la normativa para las habilitaciones requeridas para el correcto funcionamiento de la empresa, fijando domicilio de la sucursal sito en Seru 165, de la ciudad de Mendoza. Toma

la palabra el accionista Diego Sebastián Alessi, aprobando la apertura de la sucursal en la ciudad de Mendoza, sito en el domicilio indicado, acto seguido los demás accionistas prestan conformidad de lo expresado por el Sr. Alessi. En referencia al punto dos continua el Sr. Alessi Diego Sebastian, expone que el Sr. Yair Jaliff Marti DNI 38.756.306, es la persona idónea para finalizar cualquier tramite ante el organismo R.C.P (registro público de comercio), como ante la Municipalidad y/o cualquier tramite administrativo que requiera tanto la presen-

te apertura de sucursal y/o todo otro tramite atinente a la habilitación para la explotación comercial de PROYECTAR INTERNACION DOMICILIARIA, el resto de los accionistas prestan conformidad a lo expresado por el coaccionista, no habiendo mas temas que tratar y haciendo constar que los presentes accionistas representan el cien por ciento del capital social, siendo las 9.30 horas de la mañana del 27/12/2023 se da por concluida a la asamblea extraordinaria de accionistas

1 día - N° 506810 - \$ 7314 - 16/1/2024 - BOE

“UNIFORMES 21 S.A.”

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por Acta N° 53 del Directorio, de fecha 02/11/2022, ratificada por Acta N° 58 del Directorio, de fecha 11/10/2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Mariano Moreno 475 Planta Alta, Barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 506899 - \$ 1267 - 16/1/2024 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)

